ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA BOLSA DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE "DOCENTE FORMADOR/A DE CURSO (IMAI0108) OPERACIONES DE FONTANERIA Y CALEFACCION Y CLIMATIZACION

En la Ciudad de Baza, siendo el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón del Ayuntamiento de Baza las personas que a continuación se designan en calidad de miembros del Tribunal que se constituye para oposición, concurso y entrevista en relación con la convocatoria para el procedimiento para la bolsa de selección de un puesto de docente formador/a de curso de formación de Docente Formador/a de Curso de Operaciones de Fontanería y calefacción y climatización .

PRESIDENTE: D. Mª Isicia Perez Martínez
VOCAL: D. Álvaro García Maestra
VOCAL: D. Rafael Martínez Sánchez
VOCAL: Dª Juana Maestra García
SECRETARIO: D. Ángel Jiménez Escribano

A la hora señalada por el Sra. Presidenta **se declara constituido el Tribunal y abierto el acto,** se procede al llamamiento de aspirantes por orden lista, quienes a medida que se les llama se identifican válidamente para la celebración de una entrevista que determine la idoneidad de las personas aspirantes al puesto de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION ENTREVISTA
PEDRO DENGRA SANCHEZ	2
ANTONIO CASTILLA SANTIAGO	2

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Posteriormente se realiza **la valoración** de los méritos acreditados por los/as solicitantes admitidos/as, ello en aplicación de los criterios contenidos en las bases que rigen la presente convocatoria;
Resultando las puntuaciones obtenidas las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION EXPERIENCIA	PUNTUACION FORMACIÓN	PUNTUACION TOTAL MERITOS
PEDRO DENGRA SANCHEZ	7	1	**8**
ANTONIO CASTILLA SANTIAGO	0	1	**1**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases se procede a la suma de las fases para obtener la puntuación final, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la oposición, concurso y entrevista la **constitución de la bolsa**, siendo la siguiente por orden de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	Total
PEDRO DENGRA SANCHEZ	**10**
ANTONIO CASTILLA SANTIAGO	**3**

Las personas aspirantes que hubieran superado el proceso de selección presentarán en el Ayuntamiento de Baza, dentro del plazo de dos (2) días hábiles, a partir de la publicación del listado PROVISIONAL, los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Si dentro del plazo indicado, salvo fuerza mayor, el/la aspirante propuesto/a no presenta la documentación o no reúne los requisitos exigidos o incurre en falsedad documental, quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Una vez finalizado el plazo de entrega de documentación, el Ayuntamiento de Baza enviará a la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, una propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal seleccionado, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, incluyendo reservas, en su caso.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

La Delegación Territorial realizará una comprobación formal del cumplimiento de los requisitos, teniendo en cuenta la adecuación del perfil de cada una de las personas seleccionadas a los requisitos de la convocatoria, trasladando al Ayuntamiento su aceptación o no.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, siendo las diecinueve treinta horas del indicado día, por la Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual, yo , el secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo: Mª Isicia Perez Martínez

EL SECRETARIO

Fdo: Ángel Jiménez Escribano

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es